



Consejo

Distr. general
27 de abril de 2017
Español
Original: inglés

23^{er} período de sesiones

Kingston, 7 a 18 de agosto de 2017

Elección para llenar vacantes en la Comisión Jurídica y Técnica con arreglo a lo dispuesto en el artículo 163, párrafo 7, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 10 de diciembre de 1982

Nota del Secretario General

1. Se invita al Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos a tomar conocimiento de que la Sra. Montserrat González Carrillo (Chile), el Sr. Alfonso Ascencio-Herrera (México) y el Sr. Ryszard Andrzej Kotliński (Polonia), miembros de la Comisión Jurídica y Técnica, dimitieron el 6 de enero de 2017, el 5 de enero de 2017 y el 18 de febrero de 2017, respectivamente. Los tres habían sido elegidos (reelegida en el caso de Chile) como miembros de la Comisión el 26 de julio de 2016 (véase [ISBA/22/C/29](#), párr. 5) por un período de cinco años a partir del 1 de enero de 2017.
2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 163, párrafo 7, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 y el artículo 80, párrafo 3, del reglamento del Consejo, en caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia de un miembro de la Comisión antes de la expiración de su mandato, el Consejo elegirá a una persona de la misma región geográfica o esfera de intereses, quien ejercerá el cargo durante el resto de ese mandato.
3. El artículo 163, párrafo 3, de la Convención y el artículo 81 del reglamento del Consejo disponen que los miembros de la Comisión tendrán las calificaciones adecuadas en la esfera de competencia de la Comisión, y que los Estados partes propondrán candidatos de la máxima competencia e integridad que posean calificaciones en las materias pertinentes, de modo que quede garantizado el funcionamiento eficaz de la Comisión.
4. Mediante nota verbal de fecha 16 de enero de 2017, la Misión Permanente de Chile ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos informó a la secretaría de la Autoridad de la presentación de la candidatura del Sr. Gastón Fernández Montero para ocupar el puesto vacante en la Comisión. En el anexo de la presente nota figura el currículum del Sr. Fernández Montero.



5. Mediante nota verbal de fecha 10 de febrero de 2017, la Misión Permanente de México ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos informó a la secretaría de la Autoridad de la presentación de la candidatura del Sr. Alonso Martínez Ruiz, Consultor Jurídico Adjunto de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, para ocupar el puesto vacante en la Comisión. En el anexo de la presente nota figura el currículum del Sr. Martínez Ruiz.

6. En su carta de fecha 20 de febrero de 2017, el Ministerio de Medio Ambiente de Polonia informó a la secretaría de la Autoridad de la presentación de la candidatura del Sr. Piotr Nowak, Director del Departamento de Geología y Concesiones Geológicas en el Ministerio de Medio Ambiente de Polonia, como candidato para cubrir el puesto vacante en la Comisión. En el anexo de la presente nota figura el currículum del Sr. Nowak.

7. La secretaría invita al Consejo a tomar nota de las candidaturas que se han presentado para llenar las vacantes.

Anexo

A. Currículo de Gastón Fernández Montero (Chile)*

[Original: Español]

Antecedentes personales

Carlos Gastón Antonio Fernández Montero, nacido en Illapel el 21 de septiembre de 1936.

Estudios primarios: Escuelas 1 y 16 de Illapel y San Ignacio de Santiago.
Secundarios: Liceo Coeducacional de Illapel y Patrocinio San José de Santiago.

Estudió Derecho en la Pontificia Universidad Católica de Chile, donde se licenció el 7 de noviembre de 1963, con dos votos de distinción y se afilió al Colegio de Abogados de Chile en 1964, del cual actualmente es miembro honorario después de cincuenta años de ejercicio profesional.

Antecedentes profesionales y laborales

Amplia trayectoria profesional en el ámbito civil, comercial y minero público y privado, destacándose su desempeño como abogado, Gerente del Personal, Fiscal y

Vicepresidente Ejecutivo (S) de la Empresa Nacional de Minería (ENAMI) por alrededor de quince años.

En el sector público ocupó el cargo de Fiscal y Subsecretario (S) del Ministerio de Minería hasta el 2003, en que se acogió a jubilación.

Consejero en diversos períodos de la Sociedad Nacional de Minería (SONAMI) en representación de las Asociaciones Mineras de Illapel y Salamanca.

Abogado, Director y Presidente de diversas Compañías Mineras y Sociedades ligadas al sector, tales como: Quebrada Blanca S.A., Carmen de Andacollo S.A., Punta del Cobre Ltda., Regional Vallenar S.A., Compañía Minera del Huasco, San Antonio del Huasco, Carrizal, etc. Abogado de la Sociedad Abastecedora de la Minería S.A.” hasta 1990.

En el ámbito privado, dirigió por once años los servicios jurídicos de la Empresa Exportadora de Frutas “David del Curto S.A.” y sus empresas asociadas.

Desde el año 2003 ejerce liberalmente su profesión.

Antecedentes docentes

Profesor ayudante en la cátedra de Derecho Comercial impartida por el Profesor Julio Chaná Cariola en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica en el año 1964.

Profesor de Derecho de Minería del Instituto Profesional Zipter durante 1996.

Mediante Decreto Exento N° 843 de 11/11/1996 imparte clases de Derecho de Minería en la carrera de Ingeniería de la Universidad Atacama (UDA) en Copiapó.

En la Universidad Andrés Bello de Santiago, participa en 1995 en un curso profundizado de Derecho Civil, aborado su relación con el Derecho Minero Chileno.

En 1995 sucede al profesor Carlos Ruiz Bourgeois, en el Departamento de Ingeniería de Minas de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, donde ha impartido por más de dieciocho años la cátedra de Derecho de Minería.

* Los currículos se publican sin revisión editorial y únicamente en el idioma en que se presentaron.

En noviembre de 2006, es elegido “Mejor Profesor Jornada Parcial”.

Desde 2002 es Profesor de Derecho de Minería de la Universidad Santo Tomás, Facultad de Derecho.

Otras actividades

Miembro honorario del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile. Único abogado que mantiene esa distinción, recibiendo de dicha institución la Medalla de 50 años de profesión el año 2013.

Designado en 1993 Presidente de la Asociación Latinoamericana de Minería y Protección Ambiental en el marco de la III Reunión de Ministros de Minería de Latinoamérica, celebrada en Cochabamba, Bolivia, y Secretario Ejecutivo de la I Conferencia de Ministerios de Minería de las Américas, celebrada en Santiago de 1996.

Presidió el Comité Técnico Binacional que redactó el Tratado de Integración y Complementación Minera Chileno-Argentina, suscrito el 29 de diciembre de 1997, en actual vigencia.

Participó en la redacción y tramitación parlamentaria de diversas iniciativas legales referentes a la legislación minera chilena y a la energía geotérmica.

Fue miembro de la Comisión Redactora del Código de Minería. (DS. Minería N°96 de octubre de 1973). En esta Comisión se redactaron diversos Decretos Leyes Mineros (1.089, 1.090, 1.290, 1.557, 1.759 etc).

Redactó el actual sistema tributario sobreimpuesto a la renta de mineros artesanales y pequeños mineros, actualmente vigente e incorporado a la Ley de la Renta.

Representó a Chile en el Grupo Minero del MERCOSUR y en la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS). Integró la Delegación de Chile a la Reunión de Galápagos (Ecuador) donde expuso la implicancia jurídica en la exploración y explotación minera en los fondos marinos. Participó con la Cancillería de Chile en la proposición de las norma reglamentarias del Título IX de la Convemar.

En 1997 visitó Japón donde explicó ante la MMAJ y el Banco Interamericano de Desarrollo el proceso de integración minera chileno-argentina. En esa ocasión, visitó también China.

Redactó el “Repertorio de Legislación y Jurisprudencia del Código de Minería”, publicado por la Editorial Jurídica en 1980. Es autor, entre otras, de las siguientes obras:

“Marco Jurídico de la Océano minería en Chile”

“De los fósiles y las piezas paleontológicas en la legislación chilena”

“Implementación jurídica de una política sobre cluster minero en Chile”

“Manual sobre obras públicas y derechos mineros”

Antecedentes culturales

Desde 1995 hasta el presente, es Consejero del Consejo de Monumentos Nacionales en representación de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Recientemente fue renovada su designación por tres años más. Fue, durante dos periodos de cuatro años cada uno, Vicepresidente de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, siendo designado en el año 2012 Miembro Honorario. Integra la Junta de Administración y es actualmente Director de la Sección Historia de dicha Sociedad

y encargado de Filiales. Miembro y Tesorero del Instituto de Conmemoración Histórica y desde 1996 del Comité Nacional de Ciencias Históricas.

Director de la Cámara Chileno-China de Comercio, Industrial y Turismo A.G. desde su fundación y por dos períodos consecutivos.

Presidente de la Comisión “Centenario de la Gran Minería del Cobre” creada por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y el Instituto de Conmemoración Histórica de Chile.

Obras y publicaciones

Autor y editor de las siguientes obras:

“Marco Jurídico de la Océano minería en Chile” (1999)

“Minería y Metalurgia Colonial en el Reino de Chile” AGD Impresores (2000)

“Minería y Monumentos Nacionales” (2005)

“De los fósiles en general, y en particular de las piezas u objetos paleontológicos y los lugares donde se hallaren, a que se refiere la ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales” (Revista de Derecho Administrativo Económico. P. Universidad Católica de Chile. 2003)

“Curso de Derecho de Minería para Ingenieros y Peritos”

Novela histórica “Casa de Postas de Cuz-Cuz” (2015) Impresión Editorial Alba S.A. y diversos artículos relativos a la minería, metalurgia y normativa jurídica nacional e internacional.

Estudios especializados

En 1969 es becado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para realizar estudios sobre administración en el Centro de Perfeccionamiento Profesional y Técnico de Turín (Italia).

Integra el grupo de académicos y científicos que participa desde 2001 en el Proyecto Fondef denominado: “Hidratos de gas submarino: una nueva fuente de energía para el siglo XXI” que encabezó la Escuela de Ciencias del Mar de la P. Universidad Católica de Valparaíso.

B. Currículo de Alonso Martínez Ruiz (México)

[Original: Español]

Nombre: Alonso Francisco Martínez Ruiz

Fecha de nacimiento: 16 de octubre de 1973

Puesto actual: Consultor Jurídica Adjunto “B”

Educación

- | | |
|------|--|
| 1999 | Licenciatura en Derecho, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) |
| 2001 | Maestría en Derecho Internacional Público (I.LM), University College London, Universidad de Londres, Reino Unido. |
| 1999 | Diplomado en Derecho Internacional Público, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) |
| 2007 | Diplomado en Desarme y Seguridad Internacional, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México. |
| 2014 | Course en Fundamentos de Derecho Estadounidense, Universidad de California (Berkeley School of Law) |

Experiencia profesional

- | | |
|------------|--|
| 2014-2016 | Director de Derecho Internacional I (Océanos y Derecho del Mar) en la Consultoría Jurídica, Secretaría de Relaciones Exteriores, México. |
| 2013-2014 | Director de Litigios I en la Consultoría Jurídica, Secretaría de Relaciones Exteriores, México. |
| 2011-2013 | Cónsul de Asuntos Jurídicos, Consulado General de México en Nueva York. |
| 2006-2013 | Asesor Jurídico, Misión Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos. Asuntos: Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Comisión Interamericana de Derecho Internacional Privado. |
| 2005-2006 | Director de Derecho Internacional I (Océanos y Derecho del Mar) en la Consultoría Jurídica, Secretaría de Relaciones Exteriores, México. |
| 2002-2005: | Director y Subdirector de Asuntos Jurídicos en las Dirección General de la Organización de las Naciones Unidas, Secretaría de Relaciones Exteriores, México. Asuntos: Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Comités de Sanciones del Consejo de Seguridad, Comité sobre los Usos Pacíficos del Espacio Ultraterrestre, Sexta Comisión (Jurídicos) de la Asamblea General. |

Experiencia en negociaciones de instrumentos internacionales (como miembro de la delegación mexicana)

- 2016 Negociación del Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y las República de Cuba sobre la Delimitación de la Plataforma Continental en el Polígono Oriental del Golfo de México Más Allá de las 200 Millas Náuticas.
- 2016 Negociación del Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre la Delimitación de la Frontera Marítima en la Región Oriental del Golfo de México.
- 2009 Negociaciones de la Ley Modelo sobre Garantías Mobiliarias en el marco de la Séptima Conferencia Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VII), Organización de los Estados Americanos.
- 2008-2011 Negociaciones de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Experiencia en reuniones internacionales, tribunales internacionales y órganos expertos

Reuniones internacionales como parte de la delegación mexicana

- 2016 Primera Reunión del Comité Preparatorio establecido en virtud de la resolución [69/292](#) de la Asamblea General: “Elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional”
- 2015 Reunión del Consejo y de la Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos
- 2015 Reunión en la Conferencia de Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Membresía en juntas editoriales y asociaciones profesionales y académicas

2013 — Miembro de la Rama Mexicana de la International Law Association

Becas académicas y de investigación

2004 — Programa de las Naciones Unidas sobre Becarios en Desarme

Idiomas

1. Español
2. Inglés
3. Francés (Lectura)

C. Currículo de Piotr Nowak (Polonia)

[Original: English]

Personal

Birth place: Olsztyn, Poland

Date of birth: 21.03.1963

Experience

2016 — Ministry of the Environment, Warsaw

Since 25.01.2016 — Director, Department of Geology and Geological Concessions

2011-2015 — Celtique Energie, Warsaw

07.10.2011-31.09.2015 Country Manager in Poland

2006-2011 — Grupa LOTOS, Warsaw

01.04.2007 — 30.11.2010 Head of Crude Oil Trading Office

10.11.2006 — 31.03.2007 Crude Oil Supply Diversification Project Manager

01.02.2006 — 09.11.2006 Product Trader in Foreign Trade Office

2000-2006 — ExxonMobil Poland, Warsaw

04.12.2000-31.01.2006 Supply Manager (Mofuel)

1994-2000 — Fortum (Neste) Polska, Warsaw

1999-2000 — Direct Sales Manager, Fortum Polska

1997-1999 — Traffic Sales Manager, Neste Polska

1994-1997 — Operations, Fuel Supply Representative, Neste Oil Poland

Education

_ 2011-2014 Taking part in ISE upstream workshops, Warsaw:

Oil and gas exploration and production project management

New law regulation in scope of hydrocarbon exploration

_ 2006-2007 MBA (Insitut Français de Gestion), Warsaw

_ 2007 Economics of Refining and Oil Quality, Cambridge

_ 2006 Trading Oil on International Markets, Cambridge

_ 1997-2006 Different trainings and scholarships increasing professional oil industry qualifications

_ 1991 BSc Diploma: The Faculty of Power and Aeronautical Engineering, Warsaw University of Technology (MEiL)

Languages

– English (fluent), Russian (conversational), French and German (basic).